



Estado
de Coahuila



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 15 de julio del 2021

Asunto: Instrucciones funciones de Vigilancia

**C.C. Directores de Plantel y Responsables de Centros Emsad y
Directores de Área de Oficina General
P r e s e n t e.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1, 2, 7 y demás relativos en los Lineamientos para el registro y control de asistencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, he tenido a bien dictar la siguiente:

CIRCULAR

Los Lineamientos para el registro y control de asistencia han sido establecidos con el objeto de precisar al interior de los centros de trabajo, los conceptos y términos para lograr un eficiente control administrativo y un pago adecuado de prestaciones, por tanto, es necesario verificar su cabal cumplimiento y la permanencia en el trabajo de los trabajadores del Colegio.

A partir del día **16 de julio 2021**, los trabajadores que desempeñan su jornada laboral en **funciones de vigilancia**, en periodo laboral normal, vacacional, día festivos y receso laboral, deberán checar su asistencia **cada hora y media** en el reloj checador, en el entendido que de hacer caso omiso a dicha instrucción se considerarán como faltas injustificadas de asistencia del trabajador, al ser considerado que abandona su trabajo en términos de lo establecido en el numeral 7, fracción IV y VI de los *Lineamientos para el registro y control de asistencia*.

Por lo anterior me permito girar la instrucción de esta fecha y solicito atentamente hacer extensivo el contenido de la presente circular al personal a su digno cargo, verificando el cumplimiento de la misma, cuya inobservancia generará las responsabilidades correspondientes.

Sin otro particular agradezco de antemano su apoyo para respetar las normas legales que han quedado señaladas en la presente

ATENTAMENTE

**PROFR. DEMETRIO ANTONIO ZUÑIGA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL CECYTEC – EMSAD**

c.c.p. C.P. Paula Edith Gutiérrez Cavazos.- Directora Administrativa y de Finanzas.
c.c.p. Lic. Dalia Hernández Rodríguez. - Directora de Control y Seguimiento
c.c.p. Mtra. Claudia Villarreal Navarro. - Directora Jurídica
c.c.p. Mtra. Catalina Leticia Rodríguez Garza. - Directora Académica
c.c.p. Ing. Ada Melina Coss Orta. - Directora de Planeación
c.c.p. Lic. Angélica Ramírez Ramírez. - Directora de Supervisión Escolar
c.c.p. Profra. Norma Violeta Dávila Salinas. - Directora de Vinculación
c.c.p. Archivo

Av. Salto del Agua No 2400 Col. Manantiales del Valle C.P 25900

Ramos Arizpe, Coahuila

Teléfonos: (844) 4388740

www.cecYTEC.edu.mx

mail: dgcecYTECcoahuila@cecYTEC.edu.mx